EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — **Capital: un mes. . . 1 peseta** — **Fuera: trimestre. . 4 "** — **Número suelto: 5 céntimos** | **Viernes 31 de Marzo de 1905** — **TELÉFONO NÚMERO 6** | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — *Mayor principal, núm. 71* | **Núm. 6.636**

QUINTO ANIVERSARIO

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

DOÑA GUADALUPE DEL CORRAL PÉREZ

de Font

falleció en Sahagún (León)

el día 31 de Marzo de 1900

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios, por lo que les estarán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio apostólico, Cardenales de Santiago y Valladolid, Arzobispos de Madrid-Alcalá y Burgos y Obispos de Sión, Palencia, Segovia, Astorga, León y Mondoñedo, conceden, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia por cada Misa, Sagrada Comunión, parte de Rosario, Responsos, Padrenuestros y Avemarías, que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora.

[illegible]UNCIO

[illegible]ril se subastan, á las [illegible]ana, doce cortas de en[illegible] pie, en el monte del Cristo [illegible]an, en la provincia de Burgos, [illegible] de Lerma, bajo el pliego de [illegible]iciones que se halla de manifiesto [illegible] dicha finca.

LAS SUBSISTENCIAS

EL SEGUNDO DECRETO

En el Consejo celebrado ayer en Palacio, según nos adelantó por telégrafo nuestra corresponsal, el Sr. Besada puso á la firma del rey el segundo decreto encaminado al mejoramiento de las subsistencias.

Tan anodino como el primero es el segundo decreto, pues ninguna solución práctica contiene que sirva para evitar que sigan poniéndose por las nubes el precio de los artículos de primera necesidad.

La disposición que nos ocupa no es otra cosa que un recordatorio de los deberes que tienen los Municipios, pues los doce artículos de que consta el *sabio* decreto no son más que recopilación de la ley municipal, por lo que el Sr. Besada no tenía necesidad de haber estado estudiando dos meses la resolución de este asunto para dar á la publicidad una disposición conocida ya de antemano por todos los españoles.

En las consideraciones que hacíamos ayer al primer decreto, exponíamos nuestro temor de lo poco fructuosas que iban á resultar las disposiciones sucesivas, si no se la daba un caracter enérgico que evitaran de plano la carestía de las subsistencias, y al leer hoy el segundo nos hemos convencido que el ministro Sr. Besada, secundado por todo el gabinete que preside el gran hacendista Sr. Villaverde, no han hecho otra cosa que llevar á la *Gaceta* un decreto más, sin que sirva para nada.

En vista de esto, creemos que será muy conveniente que se suspendan por el Gobierno los decretos que tiene el propósito de publicar, pues es gastar inutilmente el tiempo, porque nada resuelven y ponen de manifiesto el poco interés que existe por afrontar la cuestión de las subsistencias, después de lo mucho que prometía el Gobierno, considerándose como el único capaz de solucionar el problema del abaratamiento de la vida.

Y ahora vean los lectores el segundo decreto de la hornada:

Artículo 1.º Se crea en el Municipio de Madrid una Comisión de policía de mercados, compuesta del alcalde y de cuatro concejales. Dicha Comisión ejercerá las funciones siguientes:

1.ª Dictar el reglamento de mercados.

2.ª Velar por el cumplimiento de las disposiciones del referido reglamento y de cuantos preceptos administrativos se dicten sobre policía y régimen interior de mercados.

3.ª Procurar el abastecimiento de los mismos.

4.ª Inspeccionar la calidad de los géneros que en ellos se expendan.

5.ª Evitar que se defraude á los compradores en el peso y medida.

6.ª Proponer á la Alcaldía la declaración de vacantes de puestos y su concesión, y la designación y variación de la zona en que cada artículo haya de venderse.

7.ª Proponer al Ayuntamiento cuantas obras y reformas crea necesarias en el ramo de mercados.

Art. 2.º Los acuerdos de esta Comisión se adoptarán por mayoría de votos, sin perjuicio de las atribuciones que, en virtud de la ley Municipal vigente, correspondan á la Corporación en pleno y sean privativas del alcalde.

Art. 3.º Es de la competencia especial del alcalde:

1.º Presidir y dirigir las sesiones de la Comisión.

2.º Cumplimentar los acuerdos.

3.º Vigilar á los empleados en el cumplimiento de sus deberes.

4.º Imponer las correspondientes multas á los vendedores que infrinjan las disposiciones de las Ordenanzas municipales y de los reglamentos de mercados.

5.º Autorizar la ocupación provisional de los puestos por el tiempo que permanezcan vacantes.

6.º Presidir las subastas de puestos.

Art. 4.º Se crea en el Municipio de Madrid una Junta técnica de mercados, presidida por el alcalde y compuesta de los arquitectos municipales y de igual número de los facultativos de la Beneficencia municipal.

A esta Junta competerán las funciones siguientes:

1.ª La construcción, reparación y conservación de los inmuebles destinados á los mercados y almacenes.

2.ª La observancia en los servicios mencionados de las necesarias condiciones de higiene y salubridad, para lo cual se formarán los reglamentos oportunos.

Art. 5.º Los puestos vacantes se proveerán necesariamente en pública subasta, anunciada en el Ayuntamiento con quince días de anticipación y sujetándose á los trámites que indique el reglamentos de mercados.

Art. 6.º En el alquiler de los puestos públicos del mercado se concederá la preferencia á aquellos que lo solicitaren para expender los géneros que directamente hayan producido. En caso de competencia entre productores, siendo idéntica la calidad de los productos, se otorgará el puesto al que los ofrezca á precios más bajos.

Art. 7.º En todo mercado público habrá un local especialmente destinado á la expendición de los productos elaborados por la Administración municipal ó pública.

Art. 8.º Los que para encarecer abusivamente los precios de los articulos de consumo se coligaren, esparcieren falsos rumores ó usaren de cualquier otro artificio reprobado, serán entregados á los Tribunales de justicia como autores de los delitos penados en el art. 558 del Código penal, además de perder el puesto que ocupasen.

Art. 9.º Se construirán locales adecuados, á ser posible en las inmediaciones de cada mercado, para que los productores que hayan conseguido puesto en los mismos conserven sus géneros durante el tiempo de la concesión. Los precios de almacenaje habrán de ser muy reducidos, dentro de los límites que la Comisión de policía designe.

Art. 10. En tanto que los locales á que se refiere el artículo anterior no se construyan, se facilitará un número determinado de puestos en los mercados á los productores que deseen vender sus mercancías al por mayor y al por menor.

Art. 11. En todo mercado se destinará un local para depósito de mercancías que hayan de ponerse á la venta.

Las condiciones de admisión y de depósito, las fijará la Comisión de mercados en el Reglamento que formará.

Art. 12. Las oficinas municipales concederán la apertura de tiendas á los productores que probasen esta calidad.

Art. 13. Los demás Municipios de España podrán establecer el servicio de mercados en las mismas condiciones que las indicadas para el de Madrid, pidiendo autorización para ello al ministerio de la Gobernación.

CARTA DE MADRID

de 30 Marzo de 1905.

Sr. Director:

Mucho esperaba la opinión del señor González Besada en materia de subsistencias. Su buen deseo de acertar; el grande interés en la defensa de todo cuanto á las clases proletarias afecta é importa á la vida de los españoles; su indiscutible competencia en materia económica; su innegable patriotismo y su gran laboriosidad, eran cualidades más que suficientes para esperar del ministro de la Gobernación otra clase de disposiciones de resultados más prácticas é inmediatas, que conjurasen, ó por lo menos mejorasen en España, la situación angustiosa de las familias que tienen un modesto jornal ó sueldo.

Indudablemente, el señor ministro de la Gobernación se ha asesorado, no confiando en sus propias fuerzas, de personas que sin un concienzudo estudio del problema, han resuelto el mismo, como pudiera haberlo hecho cualquier cuerpo consultivo, ateniéndose solo á las *generales de ley*.

Es decir, que para abaratar el precio del pan, se propone el crear un *horno regulador*, como si no fuese el factor más importante en esto el precio que en los mercados alcancen los trigos y las harinas.

Pero el decreto que mayor sorpresa ha causado ha sido el firmado en el Consejo de hoy por S. M., creando una Comisión inspectora y de policía de mercados y una Junta técnica, sin otra misión que la de hacer cumplir las ordenanzas municipales.

A pesar de estos dos decretos, las subsistencias seguirán tan encarecidas como antes de dictarse dichos reales decretos.

El conflicto escolar sigue agravándose, porque se va extendiendo á casi todas las Universidades españolas.

En Barcelona han tenido las fuerzas de orden público que intervenir para apaciguar á los estudiantes, y en Valencia los escolares han hecho también causa común con los de Madrid.

Menchet

Guerra ruso-japonesa

Bloqueo efectivo

Londres 30

Los despachos del Japón anuncian que el bloqueo de las costas coreanas y siberianas es efectivo.

La escuadra de Rodjestvensky

La escuadra de Rodjestvensky ha sido vista á lo largo de Madagascar, dirigiéndose al Sur, escoltada por buques carboneros.

Noticia sobre las fuerzas rusas

De Petersburgo telegrafían al *Daily Telegraph* que en los círculos militares se desmiente que se haya pensado nunca en enviar 400.000 hombres á la Mandchuria.

Calcula el Estado Mayor que el general Linievitch dispone de 300.000 hombres, porque las pérdidas de Mukden se han exagerado.

Llenarán los vacíos buenas tropas veteranas, en vez de esa enorme masa de reservistas, á los cuales se atribuye la derrota de Mukden.

Los japoneses intentan algo

Petersburgo 30

La situación de los puestos avanzados continúa siendo estacionaria.

Los japoneses retrasan el avance, pareciendo ocultar un movimiento de Kuroki y Kamamura.

El cuartel general de Linievitch

Un telegrama de Kunchuling dice que el general Lienievitch ha establecido su cuartel general en Siusintchi, á 250 kilómetros al norte de Tieling.

El ejército ruso prosigue constantemente su marcha hacia el Norte, haciendo un recorrido diario de 15 kilómetros.

Los rusos batiéndose en retirada

Los rusos continúan batiéndose en retirada y quemando provisiones no transportables.

Se evalúan en 10 millones de francos las provisiones destruídas en Mukden por los rusos.

No hay nada de paz

Una comunicación oficial de Rusia afirma que el Gobierno del Zar no ha hecho ninguna gestión para entablar negociaciones con el Japón acerca de la paz.

¿El Zar ha intentado suicidarse?

Paris 30

Telegrafían de Petersburgo al *Herald* acogiendo el rumor de que el Zar ha intentado suicidarse.

Su madre lo impidió, y el Soberano resultó herido en una mano.

Una frase atribuida al Zar

Un telegrama de Petersburgo, que publica *The Herald*, atribuye al Zar la siguiente manifestación:

—Si me veo obligado á firmar la paz; no podré continuar siendo Zar.

Llegada de prisioneros rusos

Dice un telegrama de Tokio que han llegado al Japón 20.000 prisioneros de Mukden.

Según cálculos cumplementarios, el total de las pérdidas japonesas es de 57.000 hombres.

Ha fallecido el general Mayeda, herido en Mukden.

Elogio á las autoridades japonesas

Un corresponsal ruso en el teatro de la guerra hace homenaje al tacto perfecto de las autoridades japonesas al viajar con los prisioneros rusos, y declara que los prisioneros son bien tratados por los japoneses.

Ferrocarril cortado

Dice un telegrama de Sanghai, publicado por *Le Petit Journal*, que, según noticias llegadas por un vapor procedente de Chemulpo, la vía del ferrocarril transmandchuriano está cortada en varios sitios, especialmente en el paso del río Numi y proximidades de las estaciones de Siaochezy y Tantum.

Los kunguses suspendieron la tarea de cortar la vía á la llegada de refuerzos rusos.

Dan cuenta los telegramas de haber

M.C.D.2022

se visto á buques de guerra japoneses cruzar parajes del golfo de Posiet.

Los pasos de Semana Santa

DONATIVOS

D. Francisco Simón, 10 pesetas; doña María Moro, 0'25; D. Galo Valencia, 1; D. Román de la Vega, 0'25; D. Angel Cuesta, 0'50; una devota, 0'50; D. Saturnino Gonzalez, 1; D.ª Vicenta Pariente, 1; D. Guillermo Gutiérrez, 2'50; D.ª Antonia Semprum, 0'50; D· Gerardo Castrillo, 0'50; D. Luis Lopez, 2; D.ª Toribia Bahamonde, 1; D. Manuel Martín, 0'50; D. Clemente Iglesias, 0'50; D. Valentín Gonzalez, 0'25; don César Martínez, 0'25; niña Pilar Zubillaga, 0'25; niño Vicente Zubillaga, 0'25; niña Fernanda Zubillaga, 0'25; niño Miguel Zubillaga, 0'25; D.ª Jacoba Rojo, 0'50.

D. Bernabé Mingote, 2 pesetas; don Félix Herrero, 10; D. Enrique Pascual, 1; D. Jacinto Cabezón, 0,50; D.ª Petronila Arroyo, 0'25; D. Tomás Alonso Alonso, 5; D. Gaspar Alonso Martínez, 5; D. Isabelo Asensio, 0'25; D. Victoriano Ortega, 1; D. Guillermo Gutiérrez, 2'50; D. Miguel García, 0'50; D.ª Eustasia Mozo, 0'50; D.ª Anastasia Aragón, 0'50; D.ª Magdalena Prieto, 0'25; una devota, 0'40; D.ª Sofía Méndez, 0'30; D.ª Ana Delgado, 0'50; don Claudio Aragón, 0'25; D. Santiago Cebrián, 0'25; D. Alfonso Sanz, 1; don Juan Prieto, 0'25, el niño Ambrosio Cayón, 5; el niño Guillermo Gimenéz, 0'25; D.ª Juliana Saldaña, 0'50; don Agustín Vinegra, 1; D. Eustaquio Durán, 0'50.

D. Juan Pérez Dominguez, 4'50 pesetas; D. Enrique del Río, 2; D. Bruno Gallo, 5; D.ª Josefa García Escacho, 0'50; D.ª Angela Gatón, 0'25; D. Cándido Germán, 5; D. Juan Martínez, 0'50; D. Félix Cosío, 1; D. Nazario Pérez Juárez, 5; D.ª Emilia Gutiérrez, 0,50; una devota, 0'50; D.ª Lucía Santos, 1; D. Mariano González, 0'50; D.ª Martina Ortega, 0'25; D. Dionisio Gaite, 1; don Vicente S. Guerrero, 1; una devota, 1; D. Jacinto de la Riva, 1; D.ª Victorina García, 1; una devota, 0'25; una devota, 0'10; un devoto, 0'50; D. Juliana Ortega, 0'25; D.ª Felipa Lanchares, 0'30; D. Saturnino de Medina, 1; D. Telesforo Lozano, 0'50; D. Mariano Vargas, 0'50; D. Bruno Pastor, 0'50; D. Andrés Espina, 2; una devota, 0'50; D. Marcelino Gonzalez, 0'50; un devoto, 0'25.

D.ª Nemesia Tamayo, una peseta; un devoto, 0'80; religiosos de San Juan de Dios, 1; religiosas de San Juan de Dios, 0'25; D. Rafael Geijel Sabat, 2; D. Albino Alvarado, 2; D.ª María Alvarado, 1; D. Rufino Retuerto, 1; D. Benito Villa, 0'10; D.ª Dominga Calvo, 0'10; D.ª Valentina Cardeñoso, 0'10; don Pedro Polvorosa, 0'25; D. Lucia Sánchez, 0'10; D. Esteban Miguel 0'30; don Bonifacio Prieto, 1; una devota, 0'10; D. Antonio Ruipérez, 1; D. Tomás Medina, 1; D.ª María Moro, 1; D.ª Petra Ruíz, 0'50; religiosas Claras, 0'25; doña Felisa Gonzalez, 1; D.ª Francisca Pardo, 0·50; D.ª Amalia Aparicio, 1; una devota, 0'50; una devota, 0'50; doña Pascuala Aguilar, 0'25; un devoto, 1; D. Pablo Carbajo, 1; D.ª Antonia Carbajo, 1; una devota, 1; D. Enrique Jiménez, 1, y D. Pancracio Arranz, 1'50.

(Se continuará)

NOTA.—Los donativos pueden ser entregados en el domicilio de los individuos de la Comisión ejecutivo, don Francisco F. Hontiyuelo, Mayor principal, 184, y D. Julián Diez, Mayor principal, 37, tienda de ultramarinos.

Extranjero

SEBASTOPOL.—La población continúa muy excitada á causa de las noticias que se reciben sobre les desórdenes de Yalta. Todos los viajeros procedentes del Norte se detienen en esta ciudad. El jefe de policía de Yalta mejora de sus heridas. Un navío de guerra y tres compañías de infantería han sido enviados al lugar de los disturbios. A las cinco de la tarde del día 27 los amotinados prendieron fuego á cinco sitios distintos oponiéndose la multitud á las tentativas de extinción. Todos los puestos de policía han sido saqueados y los individuos detenidos puestos en libertad. Esto ha obligado al envío de tres nuevas compañias de infantería y un escuadrón de caballería.

TIFLIS.—La agitación manifestada en el distrito de Gori toma serios caracteres y se propaga con rapidez. Los paisanos de la localidad de Semogoni han decidido cultivar varios terrenos sin pagar el arriendo á los propietarios. Cerca de la estación de Mikhailows celebraron una reunión los obreros acordando incendiar los edificios administrativos en las poblaciones. El Consejero de Estado Wedembaun, ha recibido orden de marchar á Gori para enterarse de las necesidades de los campesinos. Continúan enviándose numerosas fuerzas de infantería y caballería.

TADBOF.—Continúa reinando gran excitación entre los obreros de las fábricas Raskasovo. Los huelguistas ascienden á 6.000. Las guarniciones han sido reforzadas considerablemente. El gobernador, que se ha personado en el lugar del suceso ha intentado vanamente calmar los espíritus.

BERLIN.—Comunican de San Petersburgo á la *Gaceta de Colonia*, que el Gobierno se niega terminantemente á la construcción de una segunda línea sobre el ferrocarril transiberiano.

LONDRES.—El *The Times*, ha recibido un despacho de su corresponsal en San Petersburgo, diciendo que la escuadra del almirante Rodjestvensky, no volverá á las aguas de Madagascar, mientras dure la actual guerra, á fin de evitar toda reclamación de neutralidad á Francia.

PARIS.—Telegrafían de Constantinopla, que á pesar de la presión ejercida por la embajada de Alemania, exigiendo que el pedido de cañones se haga á Alemania, el Consejo de ministros ha dirigido ayer un wazbata á Ildiz-Kiosk, en favor de la compra á Francia de cañones de sitio cuyo importe asciende á 200.000 libras, aunque recomendando la compra de cañones de campaña á la casa Krupp. Se asegura que el Sultán ha dirigido un despacho al emperador Guillermo II informándole del asunto.

SAN PETERSBURGO.—El corresponsal del «Rouss» en Ghou-Tahou-Line, telegrafía á su periódico, que las patrullas de cosacos enviadas á reconocimientos, no han encontrado trazas del enemigo á cincuenta kilómetros del frente ruso. El general Liniewitch continúa tomando precauciones contra el movimiento envolvente de los japoneses. Las tropas que manda le aclaman calurosamente cada vez que pasa revista. Entre los Kounguses prisioneros hay numerosos mongoles. El «Roushoie-Slowo», publica una carta de Rodjestvensky, en la que el almirante ruso dice que siente el tener que tratar con severidad á sus tripulaciones, pero esta rigurosa disciplina ha llegado á dar á su escuadra un aspecto ejemplar.

Nueva industria

A las muchas que de poco tiempo á esta parte se han instalado en nuestra ciudad, tenemos hoy que agregar otra más, montada por nuestro amigo D. Dimas Monge. Una pura casualidad nos llevó ayer á la finca «Nueva Florida», y allí tuvimos ya el gusto de ver la fábrica de aguas alcalinas litínicas, ferruginosas y seltz, quedando verdaderamente sorprendidos ante la instalación de que se trata y la forma en que tiene pensado desarrollar esta importante industria en nuestra ciudad, en la que se carece de los más necesarios elementos.

En un amplio y espacioso salón, construido *ad hoc* para lo que se le destina, se está terminando de montar la maquinaria, que es, según hemos podido apreciar, de la más moderna y perfeccionada, constando de una bonita colección de aparatos, todos ellos plateados y aislados los unos de los otros, para la nueva fabricación en Palencia de vinos espumosos estilo Champagne.

Tiene, además, la nueva fábrica un bonito y bien presentado sifón higiénico, con el interior de porcelana, para la elaboración de aguas alcalinas, habiendo la casa constructora de los señores Durafort et fils, de París, concedido á nuestro amigo Sr. Monge, privilegio para Palencia y su provincia, con la exclusiva de toda clase de aguas.

Además, la importantísima casa de D. Fernando Vicente Herraiz, de Madrid, establecida desde hace mucho en el palacio de la Equitativa, y en la que el joven Gerardo, hijo de D. Dimas, ha estado una temporada adquiriendo la enseñanza práctica para la nueva fabricación, ha concedido á dichos señores la patente y exclusiva para toda clase de aguas alcalinas y espumosas que esta casa elabore.

La nueva industria del Sr. Monge estará movida por un motor de energía eléctrica de la Sociedad Española Oerlikon, de dos caballos de fuerza.

Como cuanto represente adelanto, dotando al propio tiempo á nuestra ciudad de nuevas industrias, ha de ser bien recibido por el público, nosotros felicitamos sinceramente al Sr. Monge por el paso hacia el progreso que ha dado, y nos alegraremos que obtenga pronto favorables resultados y pingües ganancias.

EN LA AUDIENCIA

La causa vista hoy ante el Tribunal de derecho, ha tenido por objeto entender de la causa instruida por disparo de arma de fuego, contra Florencio Revilla Delgado.

Este, su hijo Isidoro y Simón Rodríguez Sierra, tuvieron una cuestión sobre las diez de la noche del 9 de Septiembre último, en Toquemada, con Heraclio Toledo Prádanos.

El Fiscal afirma, que en ella se causaron heridas leves al Simón, y que el Florencio disparó un revolver contra el Heraclio, sin lograr herirle.

Califica los hechos de una falta de lesiones, de la competencia del Juez Municipal de Torquemada, y de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada y pide para el Florencio, como autor del delito, la pena de un año, ocho meses y veintiun días de prisión correccional, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Pérez de Santiago, niega que su defendido realizara el delito de que se le acusa y solicita su absolución con las costas de oficio.

De la Provincia

Villada

Sr. Director:

Muy señor mío: La feria de la Vieja, que se ha celebrado en esta villa los días 29 y 30 del actual, ha resultado muy concurrida el primer día y regularmente el segundo.

El día 29 tuvimos el gusto de tener entre nosotros, al jefe de vigilancia de Palencia Sr. Sanz y al agente de primera Gonzalo Martín.

Por la tarde en el mixto, llegó el gobernador civil de la provincia, quien estuvo en ésta hasta las cuatro de la mañana del 30, hora en que salió para la capital.

Durante su estancia en esta villa, visitó la elegante barraca de cinematógrafo del Sr. López, instalada en la Plaza Mayor, y luego acompañado de las autoridades de esta localidad, estuvo en el Teatro y en el baile del Casino, donde lucían sus encantos las bellas señoritas de esta localidad y un buen número de forasteras, no faltando como es consiguiente el elemento masculino, que estuvo deferente y atento con el bello sexo.

La feria ha resultado muy concurrida y además del baile del Casino, había otros de artesanos titulados el «Empuje» y «La Mocarria», donde también había numerosas parejas.

El mercado, tanto en ganado como en cereales, menos concurrido que en años anteriores y los precios, los que anoto:

Ganado vacuno, se vendieron sobre 70 reses para el degüello á los precios de 66 á 72 reales arreba según clase.

Mular y caballar se presentó mucho y bueno, pero con pocas transacciones dominando los precios bajos.

Trigo de 54'50 á 55 reales las 92 libras.

Estado de los campos, regular.

Tendencia del mercado, sostenida.

De usted afcmo y s. s. q. b. s. m,

El Corresponsal.

30 Marzo 1905.

NOTICIAS

El correo de hoy nos ha traído la triste noticia de haber fallecido anteayer en Madrid á la avanzada edad de 78 años, D. Miguel Antolín Antolín, padre de nuestro querido amigo el antiguo empleado del Congreso D. Miguel y de D.ª Isabel, viuda de Becerro de Bengoa.

La estrecha amistad que nos une á la apreciable familia del finado, hace que tomemos gran parte en el dolor que les produce tan irreparable pérdida.

D. E. P. el virtuoso anciano, por el que elevamos nuestras oraciones al Altísimo.

Después de haber permanecido unos días en Soria, donde le llevaron asuntos relacionados con su profesión, ha regresado á esta ciudad, el conocido abogado y amigo nuestro D. Matías Peñalba, quien se encuentra ya al frente de su acreditado bufete.

No tardando muchos días, llegará á esta Capital, un Inspector general de Hacienda, con varios empleados á sus órdenes, para girar una visita á las oficinas de esta Delegación.

Horrible desgracia.

Sobre las nueve y media de la mañana de anteayer, y en ocasión de hallarse en el molino de Reinoso de Cerrato la joven Emilia García Díez, de 28 años de edad, y vecina de Villaviudas, al barrer las caídas que vierte la limpia, fué cogida por el arbol giratorio de la misma, destrozándola por completo el cráneo y sufriendo grandes magullamientos en todo el cuerpo, muriendo instantáneamente, sin que los operarios del molino ni otras personas que en él había pudieran evitar la desgracia, que produjo pánico horrible en cuantos la presenciaron.

La noticia, al ser conocida en el pueblo, causó gran impresión y fué muy sentida por todos los vecinos, pues la víctima gozaba de generales simpatías por sus especiales condiciones.

La guardia civil del puesto de Herrera de Río Pisuerga comunica que hallándose trabajando en las viñas el vecino de Revilla de Collazos Pablo Alonso fué acometido de una parálisis, que le cortó la vida en breves momentos.

El Juzgado municipal se hizo cargo del cadáver, ordenando su traslación al cementerio, para la práctica de autopsia.

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en este año, dé principio en todas las capitales y pueblos de las provincias el día 1.º de Abril próximo y que el descuento del importe de la cédula á las clases activas y pasivas, jornaleros, partícipes de cargas de justicia y demás perceptores de haberes del Tesoro público, se realice el día 1.º de Junio siguiente al satisfacérseles los haberes del mes de Mayo.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Haciendo el servicio de correrías la guardia civil del puesto de Carrión de los Condes en uno de los pasados días, al llegar al pueblo de Villaturde, la fué notificada por el vecino de dicho pueblo Florentino Pérez, que venía notando la falta de varios víveres y objetos de su morada, sospechando que pudieran ser los autores Pablo Estudete Mediavilla y su esposa María Muñoz Bores, á cuya detención procedía la benemérita, negando en un principio la participación que en el hecho se les imputaba y terminando por confesarse autores, después de encontrarse en su domicilio, varios de los artículos robados, en vista de lo cual fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal.

Lluvia inmediata.

Dice Paul de Kerman que los agricultores pueden abandonar ya los tristes presagios que venían haciendo en vista de la gran sequía reinante.

De las observaciones hechas en las últimas cuarenta y ocho horas, se deduce, casi con toda seguridad, que la lluvia no tardará en caer abundantemente en las llanuras castellanas.

El temporal se iniciará, quizás, después de algún nublado, del que ya hubo ayer no pocas señales.

Juicio de execeiones.

En la Diputación Provincial y ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, comparecerán mañana, para celebrar los juicios de exenciones, los mozos pertenecientes á los siguientes pueblos:

Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba, Amusco, Astudillo, Boadilla del Camino, Cordovilla la Real, Itero de la Vega, Lantadilla, Melgar de Yuso, Palacios del Alcor, Piña de Campos, Rivas, Santoyo, Támara, Torquemada y Valbuena de Pisuerga.

La guardia civil de Frechilla ha detenido en el pueblo de Guaza al vecino del mismo Mariano Viveros, autor del hurto de una maroma de cáñamo á su convecino D. Leonardo Camino.

Ha sido destinado al sexto depósito de sementales (León), el capitán del arma de caballería perteneciente al regimiento de Talavera de guarnición en esta capital, D. Ramón Muñoz Zamora.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Por el inspector jefe de vigilancia y agente de primera, Gonzalo Martín fueron detenidos durante su estanci[a] en Villada, dos sugetos, que no r... los mejores antecedentes...

También la guardia ... otros dos, señalados como ... y muy conocidos de la polici...

En el extracto de la sesión del Ay... tamiento que publicamos ayer dejó d... consignarse el nombre del Sr. Oliva entre el de los pintores palentinos que tanto nombre dieron á nuestra Escuela Municipal de Dibujo.

El arrendatario de las contribuciones de la provincia, en uso de sus atribuciones, ha tenido á bien nombrar agente recaudador auxiliar de la zona 14 á don Higinio Ramos Alonso, vecino de Cervera de Río-Pisuerga.

Telegramas detenidos

Por desconocerse á los destinatarios se encuentran detenidos en esta estación telegráfica dos despachos dirigidos en la siguiente forma:

Coruña: Hijos Moro.

Valladolid: Arroyego.

Se ha invitado á todas las compañías de ferrocarriles para que estudien y presenten á la aprobación del ministerio las tarifas especiales conducentes al objeto de reducir los precios de trasportes asignados en las vigentes para los artículos de primera necesidad.

También se ha ordenado que dichas compañías presenten á la mayor brevedad posible tarifas para el trasporte de carnes frescas en vagones frigorífi-

M.C.D.2022

cos, con el fin de poder abaratar por medio de la concurrencia este importante artículo de consumo.

De conformidad con lo prevenido en el capítulo 28 del reglamento de la dirección general de clases pasivas, fecha 30 de Julio de 1900, durante todo el próximo mes de Abril tendrá lugar en la Intervención de Hacienda de esta provincia la revista de las clases pasivas que perciben sus haberes por la misma Tesorería de Hacienda.

Sobre las tres de esta tarde, marchaban por la calle del Arbol del Paraiso los carros de D. Castor Gutiérrez, haciéndolo corriendo el que guiaba el criado Julio Martín.

En su veloz carrera, atropelló al joven alumno del Colegio de San Isidoro, Máximo Ibáñez, quien resultó con varias contusiones en el brazo izquierdo y muslo derecho.

Trasladado al Colegio, le practicó la primera cura el médico D. Leopoldo Marcos, quien calificó de leves, las lesiones sufridas por el Máximo.

Con objeto de revistar el regimiento caballería de Talavera, mañana, en el tren de las nueve, es esperado el capitán general de este cuerpo de ejército.

Ha fallecido en León el distinguido periodista don Eugenio González Sangrador, fundador del importante diario *Heraldo de Madrid* y del *Heraldo de León*.

Descanse en paz el compañero de fatigas periodísticas, y reciba su estimable familia nuestro sentido pésame.

Los precios de los pasajes á la isla de Cuba sufrirán desde primero de Abril próximo un considerable aumento, puesto que se elevan á mucho más del doble de lo que hoy cuestan.

La competencia actualmente establecida, perjudicial para las empresas navieras, aunque beneficiosa para los pasajeros, había bajado á 20 duros el precio del pasaje de 3.ª clase á Cuba.

En lo sucesivo el viaje á la Gran Antilla costará nada menos que 48 duros, ó sean 28 duros más del precio que hoy tienen señalado.

CENTRO VITÍCOLA DEL BIERZO

GRANDES CRIADEROS

DE VIDES AMERICANAS

Injertos de Tinta

y otras variedades superiores.

Barbados para injertar y plantaciones.

Estacas para injertar y barbar.

...entas al por mayor y menor

...ión: *Toledo y Vázquez*

...EL BIERZO (LEÓN)

...Religioso

...nta Teodora, San Venancio, ... y San Valerico.

... Pablo á las ocho y media misa privilegiada de la Santisima Virgen del Rosario. Al anochecer salve cantada.

En Jesús predica el Sr. D. Eduardo Ibañez.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noc5e para los adoradores del Santimo Sacramento.

MERCADOS

Palencia, 31.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes.

Trigo á 56 reales las 92 libras.

Cebada de 35'50 á 36 reales fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 300 fanegas, de 53 á 54 reales las 92 libras; cebada 100, de 40 á 42 la fanega; centeno 68, de 47 á 48; avena 84, de 31 á 32; yeros 150, de 57 á 60, y titos 25, de 54 á 64.

El precio de las patatas es de 5 reales arroba.

Tendencia del mercado, firme.

Estado de los campos, bueno.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Parejas de trabajo, de 2.800 á 3.500 reales; para carne, de 60 á 65 reales arroba; se vendieron 60 bueyes para Bilbao y 28 para Burgos, y con animación.

—

Valladolid, 30.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 57 y 57'25 reales una.

Tendencia sostenida.

En los almacenes del Arco de Ladrillo sin entradas.

—

Medina, 30.—La entrada en este mercado ha sido de 120 fanegas de trigo, cedidas á 55 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Rioseco, 30.—Las entradas de hoy han sido 80 fanegas de trigo á 55 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo bueno.

—

Salamanca, 30.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 55'50 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 130.

En ambos mercados se cotizó á 55'50 y 56 reales fanega.

—

Barcelona, 30.—El mercado está completamente paralizado no habiéndose hecho ninguna operación.

Hoy ha entrado un vagón de trigo.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'50
Idem, fin corriente..	78'55
5 por 100 amortizable, al contado..	98'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	443'00
Tabacos.	405'00
París.	31'70
Londres.	33'13

Telegramas del Extranjero

Paris 30

Exterior español: 91'85. (Apertura)
3 por 100 francés: 99'52. (Apertura)

Lisboa 30

S. M. el emperador Guillermo, ha salido esta mañana del palacio de Belem, dirigiéndose al palacio de las Necesidades, donde llegó á las diez, con objeto de reunirse á SS. MM. Don Carlos y doña Amelia, á quienes acompañaba el príncipe real D. Manuel, para ir á visitar la Cámara Municipal.

A las once menos cuarto, las augustas personas han llegado al *Largo do Pelourinho*, entrando luego en el Palacio Municipal, donde les esperaban S. M. la Reina Doña María Pía y S. A. Don Alfonso, duque de Porto, hermano del Rey. El presidente de la Cámara, saludando al Kaiser y felicitándole por su feliz viaje, le ha dado, en nombre de la ciudad y de la Cámara Municipal, sentidas gracias por el honor que se había dignado conceder á Lisboa y á dicha Corporación.

S. M. el Emperador de Alemania ha sido objeto de los mismos honores civiles y militares que con ocasión de su llegada á esta capital, formando tropas de todas las armas en las calles y plazas por donde pasaba la real comitiva, como asimismo en la plaza del Comercio y muelle de las Columnas, donde le han despedido Sus Majestades las reinas D.ª Amelia y D.ª María Pía, autoridades y cuerpo diplomático. A las once, el Kaiser, acompañado por el rey D. Carlos, el príncipe D. Alfonso y por los individuos del ministerio, ha embarcado en el bergantín real, dirigiéndose hacia el *Hamburg* á bordo del cual, poco después de haber llegado, se han despedido ambos soberanos, cruzándose palabras de cariñosa afección. Mientras tanto los barcos de guerra surtos en el Tajo daban las salvas de ordenanza y las músicas tocaban los himnos alemán y portugués.

Paris 30

Un tren de viajeros ha descarrilado en la línea de Sceaux, incendiándose varios vagones. Se asegura que han resultado varios muertos y heridos.

Paris 30

El *Figaro* dice que la fiesta de automóviles que se celebrará en obsequio á D. Alfonso XIII será una batalla de flores, imitando á las que se celebran en España, y que tendrá lugar el día 2 de Junio en las *Allées dess Accacias*, en el bosque de Bolonia, al regresar S. M. de Saint-Cyr.

Paris 30

Varios periódicos de San Petersburgo suponen que los japoneses han debido cortar el ferrocarril entre Kharbine y Wladivostok. Se dice que después de un rudo combate, los rusos han abandonado Ganancbouline.

Paris 30

El *Times* de hoy dice que es imposible disimular el carácter poco amistoso de la actitud de Bulow, siendo dificil comprender el cambio de conducta de Alemania si efectivamente solo desea la libertad comercial en Marruecos.

Paris 30

Le Matin hace constar que la actitud de la prensa alemana y del Gobierno alemán, tendrá por única consecuencia ligar con más intimidad á Francia y á Inglaterra.

Le Figaro estima que Francia no debe modificar en nada su conducta, sólo debe declarar de nuevo que su acción en Marruecos no amenaza los intereses de nadie.

La Republique Francaise dice que Francia tiene de su lado á la opinión de Europa entera y puede asegurar á Alemania que será fiel á sus compromisos.

Londres 30

Al *Daily Grophic* le parece muy extraño que la declaración de Mr. Bulow llegue solamente doce meses después del acuerdo franco-inglés. La conducta de Alemania, dice, es á la vez dañosa é iuútil; en todos casos se manifiesta conlra la civilización, en favor de la barbarie.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Contra la ley de alcoholes

MADRID 31 (11)

En Alicante se ha celebrado un gran mitin para protestar de la nueva ley de alcoholes.

Varios decretos

La *Gaceta* publica hoy el segundo decreto sobre las subsistencias; el de creación de las Cámaras de compensación en Madrid y Barcelona, y el de reforma de la enseñanza en las Escuelas Normales.

Los estudiantes

MADRID 31 (12)

Una comisión de escolares de esta Corte visitó ayer á última hora al jefe del Gobierno.

El Sr. Villaverde les indicó que hoy les recibiría á las cinco de la tarde, previniéndoles que la citación quedaría sin efecto si acudían en manifestación.

Reunión y acuerdos

MADRID 31 (13)

Los estudiantes han celebrado una reunión en San Carlos, acordando que á visitar al jefe del Gobierno vaya solo una comisión.

Acordaron también seguir la huelga pacíficamente.

La reunión terminó dándose vivas á la Prensa y á los compañeros de provincias que han secundado el movimiento estudiantil.

Las subsistencias

MADRID 31 (13'45)

El Sr. Besada, ha dicho que el tercer decreto de las subsistencias, se referirá á los mataderos, coincidiendo con otro relativo á la agricultura, sobre el establecimiento de cámaras frigoríficas en los trenes.

Firma

MADRID 31 (14'15)

El ministro de Obras pùbblicas ha puesto á la firma de Su Majestad varios decretos jubilando á algunos funcionarios y otro aprobando el plan de ferrocarriles secundarios.

El de Instrucción pública señor Lacierva ha puesto á la regia sanción el decreto nombrando presidenta de las escuelas y así las de Madrid á la infanta Teresa.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

...lletín de EL DIARIO PALENTINO 70

ALIZIA PAULI

CAPITULO XIX

Continuación

En este momento, no culpaba á nadie, pero no se consolaba. En la carta de Ctotilde había demasiadas precauciones y demasiado arte.

Clotilde podía ser sincera; bajo este punto de vista se engañaba ella á si misma.

No amaba ya.

El enano había vuelto á subir en su silla, permaneciendo grave y arrogante.

La sonrisa del enano crecía en amargura al comtemplar su semblante inmóvil.

Después de la firma había una posdata.

La letra de esta posdata estaba aun fresca.

D...ecía así:

«Po... ...bre hermana, has querido verme; ...a saber que has venido á visitarme á mi cuarto mientras yo estaba durmiendo: porque me he dormido un instante ca...nsada de llorar.

«Gracias, mi pobre Alizia, gracias!

«Pero no es este un padecimiento inútil para las dos?

«Yo ... te he amado tanto; por eso no quiero verte.

«Qué te he de decir? Cómo resistiré la muda reprensión de tu mirada?

«Escribeme cuando ya te halles en el retiro que hayas escogido, y entonces, aunque estés al otro extremo de Francia, iré allá, iré á verte y abrazarte.

«Interin, hermana mía, adiós otra vez, y ojalá seas dichosa!»

Los ojos de Alizia subieron de nuevo línea por línea hasta donde Clotilde hablaba de la supuesta visita hecha durante su sueño.

Alizia no había salido de su cuarto desde por la mañana.

Quien había podido engañar así á la condesa y qué objeto tendría aquella mentira?

El hecho parecía seguramente muy insignificante, y sin embargo Alizia experimentó una inquietud vaga. Conocía al conde Hector de Bryant, de muy atrás tenía formado su juicio acerca de él. El conde había sido herido en lo más vivo; debía vengarse; era capaz de todo.

Alizia dobló la carta y la guardó en su pecho; luego emprendió sus interrumpidos preparativos.

Los billetes de banco quedaron esparcidos por el suelo. Bosco se levantó y los recogió.

—La santa—murmuró el enano—os hace una limosna á vos que quisierais verla muerta!

El carmín de la indignación tiñó el rostro de la señorita Pauli.

Pero fué cosa de un momento, bajó sus ojos humedecidos y se puso pálida.

—Vamos tomad! añadió Bosco con grosera insolencia; me preguntais ahora mismo por qué os aborrezco.... porque no teneis corazón!... Si hubierais besado llorando la carta de la señora condesa y su dádiva, creo que hubiera tenido lástima de vos.

Alizia le miraba asombrada de oir semejante lenguaje. Diríase que el enano había crecido, y las facciones regulares de su semblante se iluminaron con un vivo resplandor de inteligencia.

—Os hubiera tenido lástima, repitió Bosca, porque no la vereis más, y esta es una gran desgracia!...

Pero nada! vuestros ojos están enjutos y vuestra fisonomía sigue inmóvil!.,.

En vuestra alma no hay nada, hé aquí porque os detesto.

Aliz a no pensó en contestarle.

—Vos haceis el mal friamente, continuó todavía Bosco, como el demonio!... Quereis saberlo?... yo he sido quien os he hecho despedir del castillo.

—Oh! dijo la señorita Pauli.

—Yo, gritó el enano, cuya atiplada voz se hinchó hasta el énfasis,—yo... yo solo! Yo soy el paje de la señora condesa; yo he jurado servirla y protegerla. Para servirla mis fuerzas son harto débiles, y cada esfuerzo mío excita la risa ó la lástima... Para protegerla soy todavía más débil; pero Dios me ha dado una mirada penetrante, y en esta pobre cubierta, que quisiera romper para ensanchar mi alma, ha puesto mi corazón apasionado... Mi vida es de la condesa Clotilde; yo velo sobre ella; á mi me toca guardar su honra!

Alizia contemplaba al pobre niño con una especie de admiración mezclada de sentimiento.

—Sois muy bueno! murmuró la joven.

Acudian á sus labios otras palabras, pero se detuvo, retrocediendo ante el trabajo de una explicación inutil, y que tampoco sería comprendida.

—No, yo no soy bueno!... replicó el enano cuyo sobrecejo se frunció;—porque solo tengo un amor por muchos ódios... pero un amor basta... si vos amarais á alguien, yo os perdonaría!

—Alizia bajó los párpados, y un suspiro se escapó de su pecho.

—Lo entendeis!... prosiguió el enano; —yo os perdonaria, porque lejos de burlaros como los demás, habeis manifestado, muchas veces, compadeceros de mi miseria.., Todo lo veo, y los que rien de mi no saben adonde se dirigen mis pensamientos... pero no busco vuestra compasión... Dios se equivocó al daros la belleza á vos y á mi la fealdad.

Sus ojos ardían, errando en el vacío; su cerebro hervia, y el fugitivo rayo de inteligencia que acababa de manifestarse en él tan vivamente, iba á estinguirse.

—Si, si, continuó, en tanto que su voz vacilaba y se veia más embarazado para hablar,—mi parte de belleza la teneis vos: lo se á no dudar!... Oh! cuantas veces se aumentaba mi aborrecimiento, al veros triste é indiferente en medio de estas fiestas en las cuales os presentais tan hermosa!... y aquella tristeza solo era una mentira!... porque yo os seguía y os expiaba... cuando volviais á vuestro cuarto, era para probaros nuevos ador.

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Co., Barcelona.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

PALENCIA

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros:

Rioja	3'50
Manchego tinto	3'25
Clarete	3'25
Tudela tinto	3'00
» blanco	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo	5'50
Blanco viejo	7'00

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc, » viejo 5 años	12 botellas, 10 ptas
Jerez especial para enfermos	botella, 3'00 »
Idem oro	» 1'50 »
Montilla	» 2'50 »
Manzanilla corriente	» 1'50 »
Idem fina	» 1'75 »
Manzanilla de San Lucar	» 3'00 »
Id. Gloria de Andalucia	» 4'00 »
Montilla N. P. U. Sanchez Romate	» 6'00 »
Moscatel	» 1'50 »

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.—PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS
LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. — 50 cts.

PECTOS QUIM — FARMACI

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827.

GRAN FÁBRICA DE YESO
DE LA VIUDA DE BARBOTÁN

VENTA DE BAÑOS

El disponer de grandes existencias, me permite servir los pedidos el mismo día que reciba el encargo.

Precios sin competencia

¡Probadlas y os convencereis!

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas *Pastillas de café* y *leche esterilizada*, que elaboran en Logroño los Sobrinos de la Viuda de C. Solano.

Pídanse siempre Pastillas marca *La Cabra.*

Venta exclusiva: Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla, Mayor principal, 254.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se les quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS, basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (*véase el prospecto*).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo, que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Arriendo

De una dehesa de pasto y labor, en término de Joarilla (León) titulada Bustillo de Vaca.

Para precio y condiciones, dirigirse al dueño Jerónimo Gavilan, Acera de San Francisco, 16, Valladolid.

AMA DE CRÍA

Casada, leche de seis meses, desea cria en su casa.

Dirigirse á Manuel López en Fuentes de Nava. 3

CURA DEL
CANCER
SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pidase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos-Alcalá*, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Café Nervino Medicinal
del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Limpieza de pozos negros

Los propietarios que deseen utilizar dicho servicio, avisarán á Casto Perez, Pozuela del Herren de San Pablo, número, 6.

ROQUE SANTA CRUZ
Profesor en Cirugía y Partos.

Calle de la Cestilla, núm. 15.
PALENCIA

Extirpa callos [illegible] uñeros, [illegible] y [illegible] todo lo conce[illegible] menor.

Extrae muelas y [illegible] dolor.

SELLOS DE CAUTCHOU[illegible]
con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, [illegible]—PALENCIA

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Antonino González
ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022